



El cumplimiento de la regla pasa a ser parte de las operaciones diarias de las empresas.

LEY DORA:

Entra en vigencia normativa europea de resiliencia informática para el sector financiero

NOEMÍ MIRANDA G.

Desde que fuese aprobada en 2023, las instituciones financieras en la Unión Europea (UE) y Reino Unido vienen trabajando para cumplir con las exigencias de la Ley de Resiliencia Operacional Digital (DORA, por sus siglas en inglés). En vigencia desde enero de este año, el nuevo marco regulatorio busca fortalecer la resiliencia informática y de ciberseguridad de dicho sector. La meta es que bancos, aseguradoras, empresas de inversión y otras instituciones financieras, junto con sus proveedores de servicios informáticos, estén preparados para hacer frente a disrupciones digitales.

En esencia, DORA exige a las organizaciones contar con una política de gestión de riesgos informáticos, establecer un proceso de respuesta ante incidentes, realizar pruebas frecuentes de seguridad, hacer un catastro de los riesgos que puedan provenir de terceros, como sus proveedores, y compartir información sobre ciberamenazas. Lo innovador es que aborda a los servicios financieros como una compleja red de infraestructura de tecnologías de la información y de servicios informáticos; y como en todo ecosistema, un ataque a un eslabón tiene un impacto perjudicial en toda la cadena.

Si bien su implementación no estuvo exenta de debate, ya que exige cumplimiento legal a proveedores TI que no necesariamente están en la UE, las organizaciones han constatado que "los estándares de cumplimiento de DORA no son simples directrices regulatorias, sino que son un llamado a cambiar el paradigma sobre la forma en que operan los bancos y las entidades financieras", señaló en la plataforma Fintech Futures la experta en seguridad corporativa Tatjana Sokolova Najdova.

Esto, porque DORA establece un marco unificado que cubre múltiples aspectos de la resiliencia operativa: "Para las instituciones financieras, esto significa una nueva era en que el cumplimiento no es solo un ejercicio de marcar casillas, sino una parte integral de las operaciones diarias", afirma la experta.